



**PESE A RECLAMOS, PERfila MORENA CANDIDATURA DE SALGADO MACEDONIO; HABRÍA GANADO ENCUESTA**  
 >PRIMER PLANO 2



**AVALA CÁMARA DE DIPUTADOS USO LÚDICO DE LA MARIJUANA**  
 >RUMBO NACIONAL 4

## PROPONE 'NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL' A LA ASE

# BUSCA FGE 'SEPULTAR' FICREAZO DE 126 MDP

Solicita opinión de la Auditoría, que presentó la denuncia

No se ha emitido determinación definitiva por el MP

El caso por el desvío en el PJ no ha avanzado desde 2018

EDGAR GONZÁLEZ

**L**a Fiscalía Anticorrupción de Coahuila le pidió a la Auditoría Superior del Estado (ASEC) su opinión para decretar el “no ejercicio de la acción penal” (desechar el asunto) por el desvío de 126 millones de pesos del Poder Judicial de Coahuila en el llamado “Ficreazo”, encontrado en la Cuenta Pública 2014, pero denunciado cuatro años después.

“Se emitió la vista para recabar la opinión de esta Auditoría Superior del Estado, respecto de la Determinación Definitiva de No Ejercicio de la Acción Penal. **A la fecha, no se ha emitido la Determinación Definitiva por el Ministerio Público, se puede leer en el estatus de la denuncia que hizo la ASEC por el tema del Ficreazo.**

#JUSTICIA

En el año 2014, cuando el Poder Judicial de Coahuila se en-

### SIN AVANCES

**I**n la Cuenta Pública del 2014, cuando el Poder Judicial de Coahuila estaba a cargo del magistrado Gregorio Pérez Mata, se descubrió una inversión fallida de 126 millones de pesos que pertenecían al Fondo para la Mejora de la Administración de la Justicia, que se depositaron en una cuenta de Ficrea, organismo que fue intervenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por un presunto delito de lavado de dinero.

contraba a cargo del magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, **se descubrió que se perdieron 126 millones de pesos de inversiones del Fondo para la Mejora de la Administración de la Justicia** en una cuenta que estaba en el Ficrea, sociedad financiera que fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por presunto lavado de dinero.

De acuerdo con el Informe del Seguimiento al Segundo Semestre de 2020, **el caso del Ficrea no**

**ha avanzado desde que se interpuso denuncia formal el 18 de agosto de 2018**, por el faltante de 126 millones de pesos invertidos en el Ficrea y que pertenecían al Fondo para la Mejora de la Administración de la Justicia, administrado por el Poder Judicial.

La denuncia no señala culpables, pero sí una serie de irregularidades que se cometieron en el manejo de los recursos del Poder Judicial, al no tener el debido cuidado cuando se hacían los depó-

sitos o bien se recibían dividendos por parte de Ficrea, esto debido a que los depósitos se hacían en una cuenta y los reintegros al Poder Judicial se hacían por otra vía.

Sin embargo, la Auditoría Superior de Coahuila ha sido cuestionada porque no obstante conocer de los hechos irregulares en la inversión del Ficrea en la Cuenta Pública 2014, **la denuncia la presentó cuatro años después, sin que hasta la fecha se justifique el motivo.**

Otra denuncia en la cual la Fiscalía Anticorrupción quiere aplicar el no ejercicio de la acción penal, es decir, no continuar con el trámite de la carpeta de investigación para turnar a un juez el asunto, es un presunto desvío en el Instituto Coahuilense de Cultura, también de la Cuenta Pública 2014.

Curiosamente el presunto desvío por un millón 720 mil pesos también es del 2014 y la denuncia se presentó de igual forma en el 2018, cuatro años después.

**VAN 10 EN 2021**  
**Registra enero 40% de casos de coyotaje de todo el 2020**

ARMANDO RÍOS

Con 10 carpetas de investigación abiertas por coyotaje, el primer mes del 2021 ya registró el 40 por ciento de todos los casos que se registraron en el 2020.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las 10 indagatorias que se abrieron en enero pasado por tráfico ilegal de personas migrantes representan un alza en comparación con el mismo mes del año pasado, donde no se registró ninguna indagatoria.

La cifra también empata a noviembre del año pasado como la mensualidad con más carpetas abiertas y además representa **el 40 por ciento de todas las indagatorias que se abrieron en el 2020** por el citado delito federal, que fueron 25.

En las carpetas se investigan casos de tráfico ilegal o **coyotaje de personas migrantes, así como casos donde se expone que son víctimas de trata.**

Principalmente el delito se registra en municipios de la frontera norte de Coahuila, como lo son Piedras Negras, Acuña y Guerrero, pero también ocurren en la Región Sureste, en municipios como Saltillo, que forma parte de una de las rutas más frecuentes del tránsito migratorio.

**Entre el 2015 y el 2021, han sido reportados un total de 333 delitos** de este tipo en la entidad, siendo el 2018 el año con mayor número de registros con un total de 81 carpetas.

### AMBAS CON DOMICILIO EN TORREÓN

## Detecta Hacienda 2 presuntas empresas fantasmas en Coahuila

EDGAR GONZÁLEZ

**Dos empresas con sede en Torreón** fueron notificadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el SAT como presuntamente “fantasmas”, es decir, **operan y emiten comprobantes fiscales sin**

#SAT

**contar con activos, personal, infraestructura o capacidad para prestar los servicios o producir los bienes que ofrece.**

La SHCP y el SAT hicieron la primera publicación global de presunción de contribuyentes que se ubican en el supuesto de empresas fantasmas.

En el caso de Coahuila, la Ad-

ministración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal **detectó dos empresas con sede en Torreón, que caen en el supuesto señalado.**

Las dos compañías son: Comercializadora Beistegui SA de CV y Servicios en General de México Togoler SC, ambas con domicilio en Torreón, y ambas notificadas en

noviembre de 2020.

La Comercializadora tiene como giro principal la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, pero se detectó ausencia de activos y ausencia de personal.

Mismas anomalías en la empresa Togoler SC, registrada con el giro principal de “otros servicios profesionales, científicos y técnicos”.



**MI ASPIRACIÓN, DESARROLLO EN LOS 38 MUNICIPIOS: MARS**  
 >PRIMER PLANO 2



**NO HUBO MILAGRO; ELIMINAN AL BARCELONA DE CHAMPIONS**  
 >EXTREMO



**SEÑALAN A HIJA DE BELTRONES POR DEPÓSITOS EN ANDORRA**  
 >RUMBO NACIONAL 11



**NUEVA TARJETA DEL CLUB DE AFILIADOS**

**SUSCRIPCIONES TEL: 844-450-1020**

**COVID-19 EN MÉXICO FASE 3** 192,488 Muertos 2,144,558 Casos confirmados 0.31% Alza diaria | **5,779 COAHUILA Muertos** 65,547 Casos confirmados 0.11% Alza diaria



¿Ya descargaste a app de Vanguardia? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en



**QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO**  
 En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

### PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

